

Ordinario. Suado 15 de Enero de 1802

Se
se ladefor a
los Carmelitas y Co
lexio de la univrsiata
y Lucde son calle

Lopez de Zetina V^{ca} =
 Seyendo Franz Garcia, Franz Costa, Patrizio Ferrano Surado =
 Mr. Don Juan Bautista Ferrero V^{ca}, Proadgeni; Dioguenta a esta
 Ciudad, que en conformidad de lo Vuelto sobre que se ponga en
 la Calle que ad^{te} correr de i^{da} de el al, al azegua mayor de San Andres.
 por la mediacion de el Colegio de la Purissima, que los Padres
 Carmelitas descalzos de San Ferrada, Comunita, que de crecia
 barro, en ynterin que prevengan los materiales para continuar el
 zerca de el huerto; Seyendo V^{ca} con el may^{or}, al Padre Prior en n^{ra}
 de esta Ciudad para que con efecto hiziese desembrazar el ygaro
 de dicha Calle; Y que V^{ca} yendo, que aunque haia ydo por hora
 sequien^{te} tomar el V^{ca} de n^{ra}, no le haia dado asenso, hasta que
 formalmente le constara; Y que se tenia que V^{ca} responder ala f^u
 claria quenta con la Provincia en el primer correo; Y de n^{ra}
 el trañar el V^{ca} yendo; Y que en la Considera^{cion} de esta Ciudad
 a fin de que sobre ella disponga lo que pareciere conu^{eniente}; Y que
 entendi^{do} asimismo, por personas fidedignas, que despues de haberse da
 do el V^{ca}, por parte de dicho omⁿⁱ, se acordado en el Conzio de la
 noche la yervizion de la faja que correspondia ala fente de la can
 del Colegio y excedia de lo araxado con la faja de piedra y barro
 Y respecto de que estand^o. que de existencias ala Sub^{re} y con
 manifestacion de la faja de proseguir de la Calle; Y que por parte
 asimismo ala Ciudad para que en vista de lo yin omitir en yns